



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO . 0388
(06 DIC 2006)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la
Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de diciembre 6 de 2006 el Señor BYRON ARCOS NARVAEZ, presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Que para la buena marcha de la administración, se hace necesario nombrar en forma definitiva a su titular.

Que este cargo es de libre nombramiento y remoción.

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrase en propiedad al Señor LUIS FERNANDO VITERY, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18.126.250 de Mocoa. para desempeñar el cargo de GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, código 039, grado 02.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El nombrado si acepta deberá tomar posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de ley, para ello cuenta con 10 días hábiles para su respectiva posesión.

ARTICULO TERCERO .- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

06 DIC 2006

Dado en Mocoa, a los

JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Departamento del Putumayo